MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"JUNTOS PODEMOS MÁS"

Avda. Central Km. 23 - Teléfono - Fax (0492) 252- 163 – Correo: muniloma@hotmail.com

Loma Plata – Chaco Paraguayo

RESOLUCIÓN Nº 1097/2016.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 "INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y OTROS" - ID N° 317.338

Loma Plata, 01 de noviembre de 2016.

VISTO: La necesidad de realizar la instalación eléctrica en los espacios readecuados de la nueva sede municipal a fin de brindar una atención preferencial a los contribuyentes.

CONSIDERANDO: que, en el Programa Anual de Contrataciones está prevista la adquisición de dichos servicios, y que la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para la adquisición de los mismos, y.-

Por lo tanto, conforme a lo previsto en el Art. 34 Inc. **c) de la Ley N° 2051/03 que establece: "…** para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

Como así también lo establecido en el artículo 51º inc. j) de la ley 3.966 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley".

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART. 1º. ADJUDICAR el llamado celebrado bajo la modalidad de Contratación Directa, **N° 14/2016 "INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y OTROS" - ID N° 317.338,** por un monto total de **Gs. 59.285.000 (Guaraníes Cincuenta y nueve millones doscientos ochenta y cinco mil),** a la empresa **G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES CON RUC Nº 2.299.187-5,** domiciliada en Fernando de la Mora, Calle Aca Yuasa N° 2060 c/Capitán Rivas representada por el **Sr. Arq. Javier González**, con **Cédula de Identidad N° 2.299.187.**

ART. 2º. COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.-

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * SECRETARIA * Chaco - Paraguayo

Sra. Alice Gamarra
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * INTENDENTE * Chaco - Paraguayo

Sr. Walter Stockl
Intendente Municipal
Loma Plata